REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado

Fecha de Publicación del llamado: 21 ago. 2020

Observaciones:

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
ENRIQUE NESTOR SOSA ARRUA	857879	202643/0981-369443	esosa.ar@gmail.com
GABRIEL ORLANDO SOLALINDE RODRIGUEZ	2036107	611950/0981511716	gsolalinde@gmail.com
LUIS ARMANDO JUNIOR GODOY DURIA	1056526	493733	luisgodoyduria@gmail.com
CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA	1440930	480-099	cmallorquin@gmail.com
GARCIA DE ZUÑIGA ECHEGUREN, MARIA LUJAN	1946073	0981829622	lujangdz@gmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Modalidad: Contratación Directa

Subasta: No

UOC/UEP: Uoc Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Plurianual: Si 2020,2021

N° de PAC - ID: 378011

Objeto de Gasto: 260

Fuente de Financiamiento: Fuente 30

Descripción del llamado y N°: CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO

Programa: 1

Año/s del llamado: 2020,2021

Objeto del llamado: Consultoria

Forma de Adjudicación: Por Total

% de Seguro de Responsabilidad Profesional: 10

Fecha y Hora tope de consultas: 24-08-2020 10:00

Tipo Garantia: Póliza

Lugar de consultas: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Porcentaje agricultura familiar:

Contacto: Coordinadora de Adquisiciones - Abog. Liz Rocío Duarte Godoy

Teléfono: 415-4000

Dirección de mail donde se debe consultar: lduarte@dncp.gov.py

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 08-09-2020 10:00

Fecha y hora de apertura de ofertas: 08-09-2020 10:15

Lugar de presentación y apertura de ofertas: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Mensual

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
26-08-2020	adenda_1_1598477842124.pdf
02-09-2020	adenda_2_1599060395811.pdf